

SUSCRIPCIONES
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'11

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pensionales y en las principales
Agencias.

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

SALON DEL HERALDO

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA
GABINETE DE LECTURA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Constitución 98, 100 102

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
HERALDO—PALMA

Talleres, 190.
Teléfonos Redacción y Ad-
ministración 200

GARBANZOS DE CANARIAS
Primera calidad, fácil coctura á pesetas 0'60
el kilogramo
Se venden en la droguería de José Juan, Marina, 20
al 24, frente al Huerto del Rey.

La farola verde
Gran economía
Se colocan bombas, tuberías para gas y agua; se
venden lámparas para gas y petróleo, variado surtido
de globos para aparatos, lavabums, baterías de cocina,
de gran variación en copas, botellas y jarros de cristal, y
un sin número de artículos propios de esta industria.
Brossa, 30 30-25

Fogones Victoria
Calentador rápido y económico con llama regulada
y recipiente separado para conservar el alcohol.
Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy
recomendables para los que viven ó veranean en el
campo.
De venta en el establecimiento de Quincalla y
Novedades de José Ignacio Fuster.
7, San Nicolás, 7

Se necesita tupé

El *Liberal Palmesano* de ayer, con ese desenfado de que en todas ocasiones alardea, escribe un artículo titulado «Un escándalo más», en el cual achaca cuanto ocurrió en Manacor á los conservadores.

¡Qué tal!
Puede pedirse mayor seriedad y sinceridad.
Siguiendo su manía de siempre, dice el colega que el público que protestó en la sesión era un público reclutado entre los socialistas y conservadores y de tal falsedad va deduciendo un tegido de sofísticos argumentos que no hemos de perder el tiempo en rebatir.

Lo que sí conviene sepan las personas sensatas, es que los fusionistas después de vejar con los consumos por reparto á sus enemigos, llegando al extremo á que solo la venganza prestó al servicio del desalmado puede llegar, echándose de listos y con un cinismo poco envidiable, hicieron que el Cabildo municipal acordara cobrar los consumos por administración, con el inocente fin de que el pueblo, que tan dura crisis atraviesa, pagase lo que á ellos correspondería pagar el día que el partido conservador devolviese la pelota.

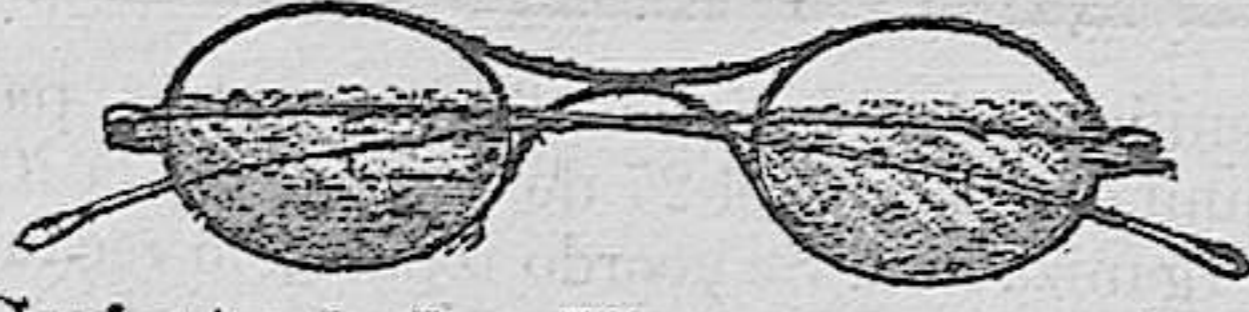
He aquí la razón de porqué el pueblo sin necesidad de enganche, acicateado por el insultante descoco de sus tiranos levantóse en masa contra ellos bastándole que D. Antonio Jaume se encargara de la Alcaldía para que todo cambiase y los que quizá en su ceguera hubiesen causado á Manacor un día de luto de que solo hubiesen sido responsables los fusionistas, no tuvieran manos más que para aplaudir á la nueva autoridad municipal y retirarse tranquilamente á sus hogares convencidos de que la justicia estaba libre ya de los instintos de los que solo para su uso exclusivo emplean los fusionistas.

¡Cabe pues mayor tupé que los que provocan el motín, profiriendo en plena sesión palabras mal sonantes como las pronunció el Síndico Sr. Galmés y que los que condenan al pueblo á pagar sus torpezas que luego tratan de arrojar toda la responsabilidad sobre las víctimas como trata de hacer en su número de ayer *El Liberal Palmesano*!

De todo lo ocurrido sácame á poco observador que se sea, consecuencia que es preciso poner de relieve.

Manacor ha sido cultivado políticamente por el Sr. Ribot con cariño durante muchos años, allí como aquí tiene su *Peña*, allí ha podido desde lejana fecha dispensar los favores del poder, allí se decía era indiscutible políticamente.

Y cuando trata de hacerse efectiva esa onniforma influencia, en las pasadas elecciones sufren sus amigos una vergonzosa derrota en toda la línea y á los pocos días el pueblo en masa cansado de que la protesta pacífica sea en Manacor letra muerta, agotados los medios humanos de lucha, se amotina en las calles y solo evita que este acto se consuma la voz del jefe de los conservadores Sr. Jaume en quien el pueblo ve la voz de la verdad que en tiempos fusionistas no llegó hasta él.



Cristal de Roca garantizados á pesetas, armazones oro, plata, níquel, toda clase de óptica y otros.
Se hacen toda clase de composturas.
Jaime II. número 21—PALMA

Fonógrafo Edison's
19—Brossa—19
Función diaria de nueve á una de la mañana y de seis á nueve de la noche, contando su propietario M. Bellan con una rica y variada colección de cilindros.
Entrada un real por cada cuatro audiciones
19—Brossa—19

MIGUEL FERRER
DENTIST
participa á sus numerosos parroquianos y al público en general haber trasladado su
Gabinete de Dentista á la calle de San Bartolomé núm. 17, principal, frente la antigua Administración de Correos.

llamamiento extraordinario DE RECLUTAS

(De El Día)

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una importante circular para la reconcentración en las zonas de reclutamiento de los reclutas de 23 de Abril último.

Los artículos que, por su interés general, merecen ser conocidos de nuestros lectores, dicen así:
Las partidas receptoras se hallarán en las capitales de las zonas de reclutamiento el 4 del próximo mes de Julio.

En la elección de reclutas tendrán representación todas las armas é institutos del Ejército.

El jefe de la zona dispondrá la reunión de los reclutas que, por su oficio ó conocimientos, sean de reconocida para los institutos especiales, por grupos de oficios, y el resto se formará por estaturas, con arreglo á la que hayan dado en la caja.

El expresado jefe dispondrá asimismo en el local donde se reúnan los reclutas á que se refiere el artículo anterior se presenten á los receptores las filiaciones de todos los individuos que no hayan asistido á la concentración, con objeto, de que puedan ser elegidos é incorporarse á sus cuerpos cuando haya cesado la causa que motivó su falta de presentación.

El arma de Caballería en participación con la de Artillería y en proporción de tres á uno, elegirá los herradores y forjadores que haya en sus zonas sin tener en cuenta la talla.

El arma de Artillería elegirá: ajustadores, armeros, torneros de metales y de madera, artificieros, pintores, carpinteros, carreteros, guarnicioneros, herreros, basteros, albañiles, herradores y forjadores, y como algunos de los oficios que se detallan no son de inmediata aplicación en los regimientos, sino para nutrir después las compañías de obreros y las dotaciones de las escuelas de tiro, sólo elegirán el número necesario para aquel objeto.

El cuerpo de Ingenieros elegirá para su regimiento de Pontoneros: marineros, barqueros, pesca-

dores, arrieros, carpinteros, carreteros, herreros y forjadores.

Para el batallón de Telégrafos: telegrafistas, empleados del cuerpo de Telégrafos, maestros de instrucción primaria, relojeros, cerrajeros, plateros, ebanistas, arrieros y basteros.

Para el batallón de ferro-carriles: fogoneros, herreros, carpinteros, ajustadores, guarda-agujas, guarda-frenos, telegrafistas, factores y asentados de vías.

Para la brigada de tropas de Administración militar se elegirán panaderos, molineros, carreros, conductores, carreteros, arrieros maquinistas, herradores, forjadores, guarniciones, herreros y carpinteros.

Los reclutas elegidos serán incorporados á las capitales de las regiones respectivas á disposición de los comandantes de la compañía de dicho Cuerpo, que tienen su destino en las mismas; y donde hubiera más de una, á la que tenga número más bajo.

Para la brigada Sanitaria elegirán reclutas que sepan leer y escribir correctamente, prefiriendo los que tengan terminada ó cursen alguna Facultad, especialmente la de Medicina, Farmacia ó Ciencias, y que tengan robustez y desarrollo necesario para la índole del servicio, que han de desempeñar.

Los reclutas elegidos serán incorporados á las capitales de las regiones respectivas á disposición de los inspectores de Sanidad militar de las mismas.

Después de la elección á que se refiere el artículo anterior, el arma de Artillería para sus regimientos de montaña, y el Cuerpo Ingenieros para el de pontoneros, elegirán los reclutas que alcancen la talla de 1.710 metros con la robustez necesaria para servir en esos Cuerpos, estableciendo también entre sí la proporcionalidad y tornó indicado en el mismo artículo.

Seguidamente sacarán: dos, Artillería: uno Ingenieros; dos Caballería, eligiendo con preferencia los regimientos de dragones, y repitiéndose estos turnos hasta que esas armas hayan cubierto sus respectivos contingentes.

El cuerpo de Infantería de Marina elegirá los reclutas que se le asignan después de Artillería de montaña y antes de la Infantería del Ejército.

Terminada la elección á que se refieren los artículos anteriores, se distribuirán los reclutas sobrantes en el arma de infantería hasta completar el contingente asignado á cada unidad orgánica, y en las zonas que concurren diferentes Cuerpos alternarán entre sí, estableciendo también la proporción y turno á que se refiere el art. 12.

El recluta elegido personalmente en la zona para servir en cualquiera de las armas ó institutos no podrá ser después rechazado por ningún motivo.

Serán incorporados á filas todos los reclutas, sin quedar en las zonas individuo alguno con licencia ilimitada, á excepción de los que se haya que determinar su situación definitiva, ó deban permanecer con licencia por precepto terminante derivado de la ley de Reclutamiento.

El exceso ó defecto de reclutas que resulte en cada zona, después de verificada la distribución afectará á los cuerpos de Infantería que se nutran de dichas zonas.

Los jefes de estas dispondrán que los reclutas que no se presenten, á concentración el día designado, por hallarse enfermos, ingresen desde luego en el hospital Militar más próximo.

Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército dictarán las instrucciones que estimen convenientes, y resolverán por sí cuantas dudas les sean consultadas, á menos que por su naturaleza ó importancia consideren indispensable elevarlas al ministerio.

Las víctimas del «Reina Regente»

(De El Estandarte.)

Los acuerdos adoptados por la Junta de distribución de donativos recaudados por suscripción nacional á las familias de los naufragos del crucero son los siguientes:

1.º Disponer que se entreguen seis pagas de su respectivo empleo á las familias de los naufragos que perciban 1.500 ó más pesetas de sueldo anual, sin contar gratificaciones de embarco ni otros emolumentos eventuales.

2.º Que se abonen nueve pagas á las familias de los que percibían 750 á 1.500 pesetas de sueldo, en la misma forma.

3.º Qué se entreguen 20 pagas á las de los que percibían menos de 750 pesetas de sueldo anual.

4.º Que en ningún caso las familias comprendidas en la segunda y tercera de estas series puedan percibir mayor donativo que el que correspondiera á la que menos cobre de la serie superior inmediata.

5.º Que para el abono de dichas cantidades se tenga presente que el órden de preferencia de derechos es el de viudas é hijos, padres y hermanos, según se previene en la real orden de 8 de Abril último; y que respecto á la justificación del derecho á los expresados donativos se disponga que las familias que ya tengan hecha la documentación á que se refieren las reglas 3.ª y 4.ª de la real orden de 9 de dicho mes no necesitarán en modo alguno hacer nueva justificación.

6.º Que si resultase algun remanente después de verificar todos los abonos que anteriormente se expresan, se distribuya prudencialmente entre aquellas personas que no estando comprendidas en la precitada Real orden de 8 de Abril último dependieran, sin embargo, de algún modo de los naufragos, á cuyo efecto podrán dirigirse dichas personas á la comisión, justificando convenientemente sus pretensiones para los fines á que haya lugar.

7.º Que las familias que, por circunstancias especiales, se consideren acreedoras á percibir mayor donativo que el que se les señale puedan dirigirse también á la Comisión probando en debida forma la especialidad de dichas circunstancias, á fin de que se resuelva lo más justo y equitativo.

8.º Que para poder reclamar dichos socorros se concede á las familias un plazo improrrogable, que vencerá el día 1. de Noviembre próximo, pasado, el cual no se admitirá reclamación alguna por este concepto, pues se entenderá que renuncian á estos donativos, con cuyo objeto se publicará este acuerdo en la *Gaceta de Madrid*, en los *Diarios Oficiales* de las provincias y en los periódicos de más circulación, á fin de que llegue á conocimiento de todos los interesados.

9.º Que se publiquen, asimismo, en la *Gaceta de Madrid* los nombres de las personas que renuncien voluntariamente á percibir lo que les corresponda, en favor de las familias mas necesitadas, y que tambien se publique en dicho periódico oficial la relación detallada de los herederos á quienes ha beneficiado la suscripción nacional.

10. Que el abono de estos donativos se verifique en la misma forma que se efectuó el de las tres pagas de naufragio satisfechas últimamente por cuenta del Estado, para lo cual se dictarán las instrucciones convenientes á los habitantes especiales de Madrid y de los tres departamentos marítimos, que ellos serán únicamente los que puedan efectuar el referido pago.

11. Autorizar al excelentísimo señor almirante de la Armada para que ejecute todos los acuerdos de la comisión y resuelva cualquier dificultad que se presente como consecuencia de los mismos.

torio ha de ser completo, porque si no lo es, claro está que cuanto de él se deduzca para la organización del Estado y para determinar las relaciones de éste con sus similares estará muy expuesto á errores de muchísima trascendencia práctica, que la Política está obligada, por la ley de su condición, á evitar por todos los modos y maneras.

Y, sin embargo, no puede prescindirse nunca en la ciencia y en el arte de la Política de un elemento esencial, así al individuo como á las sociedades humanas, ó sea de la libertad. Cabalmente en este elemento ha de buscarse la raíz y fundamento de la diferencia que existe entre el verdadero concepto de la Política y el concepto que de ella tiene el positivismo moderno. También para Comte era una ciencia la Política; pero basada en la física social con su estática ó teoría general del orden espontáneo de las sociedades humanas, y con su dinámica social ó teoría general del progreso natural de la humanidad, de las cuales nacían espontáneamente las leyes inevitables de la evolución del humano linaje, si bien para conocer estas leyes era necesario conocer también, según el autor citado, las condiciones de existencia de «los animales vi-

vientes y la influencia de los medios inorgánicos», es decir, estar familiarizado con los principios generales de todas las ciencias, desde las matemáticas á la biología (1). Pensamiento del fundador del próximo francés, que uno de sus discípulos, M. Donnat, ha traducido y aclarado en estos términos: «No puede dejar de admitirse que la Política es, ante todo, una ciencia; pero ha de añadirse que esto equivale á reconocer que los fenómenos del orden social están regidos por leyes naturales; que existen entre ellos relaciones constantes de causa á efecto; que el conocimiento de estas relaciones permite prever su coexistencia ó su sucesión; que, en una palabra, la sociología puede ser asimilada á las ciencias físicas (2).» Los fundamentos de este determinismo han de buscarse en aquella teoría de Claudio Bernad, según la cual el mundo psíquico, no puede pasarse un punto del mundo físico-químico; de lo cual se deduce que «los

(1) Comte, *Cours de philosophie positive*, tomo IV, que contiene «la parte dogmática de la filosofía social», lecciones, 46, 50 y 51, págs. 1, 480 y 498. París, 1893.

(2) Leon Donnat, *La Politique, expérimentale*, cap. XXIX, pag. 265.

Para buenas vistas Valdemososa

y para buenos

PIQUÉS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR, la
NUEVA TIENDA DE SAN JOSÉ
 JAIME II, 12 y 14

PALMA

—Poco después de las ocho ha fondeado el vapor *Isleño*, al mando del capitán señor Piña procedente de Barcelona.

—Desde ayer se nos dice que á causa de haber restablecido el máximo de las tarifas de consumos la nueva arrendataria no se expende carne en Santa Catalina por no conocer á los espendedores.

Fuera muy conveniente que la empresa armonizara sus intereses con la crisis general que atraviesa el país.

—Hasta nosotros han llegado quejas respecto á la forma como se llevan á cabo los registros domiciliarios para la operación de aforos.

Se asegura que en algunos la corrección brilló por su ausencia.

—Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico.) Se expende diariamente en la antigua casa, Llofriu, San Nicolás, 46, Palma.

Anoche falleció el laborioso, inteligente y honrado impresor D. Juan Colomar, víctima de aguda y rápida enfermedad.

Su entierro ha sido una prueba de las muchas simpatías con que en todas las clases sociales contaba nuestro antiguo amigo.

Sobre el féretro fué depositada una hermosa corona regalo de *La Unión Balear*.

Entre el numeroso público que formaba la funebre comitiva hemos visto muchas personas distinguidas, gran número de periodistas y tipógrafos.

Descanse en paz el que baja á la tumba por todos querido y reciba su familia el testimonio de nuestro dolor y sentido pésame.

La petaca de oro

Por telégrafo publicó el HERALDO algo de la histórica petaca.

Ampliamos aquellos detalles con un precioso artículo de Kasabal que tomamos de *La Correspondencia de España* del lunes recibida hoy.

Todos los periódicos han reproducido la interesante historia de la petaca de oro que el doctor Esquerdo ha heredado de su ilustre y respetable amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla (Q. E. P. D.)

Se hizo la aludida alhaja por encargo del partido progresista, que la pagó por suscripción popular, y se la regaló á D. Salustiano Olózaga por considerarle el representante más genuino del partido que defendió con tanto tesón y entereza las de libertad y progreso.

D. Salustiano Olózaga dejó en su testamento la aurífera petaca al Sr. Ruiz Zorrilla, finviéndole con ella de jefe de partido, y el íntegro varón que acaba de morir en Burgos se la ha legado al doctor Esquerdo, elevándole de este modo sobre el payés, para que todos los suyos le reconozcan como el progresista más caracterizado entre los que hoy existen.

La petaca de oro de los progresistas españoles vienen á tener de este modo un significado parecido al que las tabaqueras con esmalte reproduciendo la cara de soberano tenían en el antiguo régimen.

Luis XVIII, Carlos X, el emperador de Rusia, el de Austria, Carlos IV y Fernando VII, cuando distinguían á alguno de sus favoritos, le regalaban una tabaquera con su retrato; cuando la merced se

quería avalorar, el retrato iba rodeado de una orla de brillantes, y al regio don sucedía casi siempre el nombramiento de ministro.

En las colecciones de los anticuarios ricos se admiran algunas de estas históricas tabaqueras en las que metieron las yemas de sus dedos pulgar é índice, soberanos, diplomáticos y estadistas, para sacar el aromático polvo que sorbian con delicia, mientras arreglaban ó desarreglaban los asuntos de las naciones.

El uso del rapé se fué olvidando al avanzar el presente siglo, y al polvo sucedió al cigarro, fumado con delicia por los hombres públicos y por los simples particulares.

La tabaquera tuvo que dejar, por lo tanto, su puesto á la petaca, y el partido progresista fué consecuente con su nombre al regalar una de las más ricas que podían hacerse á su favorito D. Salustiano Olózaga.

Hoy esa petaca de oro ha venido á ser un emblema revolucionario, á pesar de estar construída con el más rico y cortésano de los metales y haber pertenecido primero á un caballero del Toisón que pasó los últimos años de su vida buscando un rey, y después á un caballero de la *Anunciata*, primer ministro en una monarquía.

Don Salustiano fué el hombre más odiado por los republicanos españoles durante el período de la revolución de setiembre, y no hay periódico satírico de aquella época sin caricaturas del hombre de la *Salve* y del hombre del *borrego*, como le llamaban.

Don Manuel Ruiz Zorrilla fué separado por los republicanos radicales, que se apartaron de su lado y que ni con motivo de su muerte le realizaron homenaje como el que le tributó el Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros de Su Majestad.

La petaca de oro, aunque está en poder del apreciable doctor Esquerdo, es una alhaja burguesa que no podrá elevarse como símbolo de jefatura republicana sobre el célebre gorro rojo, por más que nosotros lo sintamos hondamente.

Entre el gorro del *Cabornerín* y la petaca del ilustre embajador en París y del presidente del Consejo D. Amadeo de Saboya, no puede haber duda para los hombres de orden.

El gorro rojo es la demagogia; la petaca, aunque no sea de oro, es la tranquilidad; con el primero se cubre generalmente la locura; la segunda se saca del bolsillo, al finar de la comida succulenta para elegir el cigarro que ha de ayudar á la obra transcendental de la digestión con el gorro colocado no se puede ir á ningún lado bueno; con petaca, y más si es de oro; se puede ir á muchas partes.

Por muchos años la guarde en su poder el doctor Esquerdo. ¿Pero á quién se la dejará cuando muera?

Probablemente no encontrará entonces quién represente genuinamente al partido progresista, y la petaca de los contemporáneos de Olózaga figurará quizá en alguna colección artística al lado de las tabaqueras del antiguo régimen.

KASABAL.

Polera-goleta «Trinidad»

La Comisión Organizadora del *Centro Náutico Balear*, encargada de recaudar donativos en favor de las familias de los naufragos de aquel buque, cumple el deber de publicar la distribución de esos donativos.

La recaudación total ascendía á 5,845'28 pesetas.

Los naufragos tripulantes eran ocho que con

sus familias dejan 5 viudas, 6 hijos y tres padres, y en junta celebrada el 27 de Junio por la Comisión Organizadora. Se acordó repartir lo recaudado entre dichas 14 personas dejando una parte en depósito para el hijo ó hija de la viuda del capitán Llull que está en cinta.

Reparto

	Pesetas	
Capitán D. Guillermo Llull.—A la viuda D. ^a Margarita Mullet, 1 parte	417'52	
A 2 hijos, 2 id.	835'04	1252'56
Marinero D. Gabriel Barceló.—A la viuda Ana Fuyana, 1 id.	417'52	
A 2 hijos, 2 id.	835'04	1252'56
Marinero D. Nadal Gelabet.—A la viuda Catalina Mezquida, 1 id.	417'52	
A 1 hijo, 1 id.	417'52	835'04
Marinero D. Nadal Bonet.—A la viuda Margarita Juan, 1 id.	457'52	
Marinero D. Bartolomé Barceló.—A la viuda Juana Ferrer, 1 id.	417'52	
Marinero D. Antonio Moll.—A su padre J. Moll Alemañy, 1 parte.	417'52	
Marinero D. Bernardo Vanrell.—A su padre A. Vanrell, 1 id.	417'52	
Marinero D. Gaspar Salas.—A su padre Miguel Salas, 1 id.	417'52	
Al hijo ó hija que dé á luz sin novedad la viuda del Capitán, 1 id.	417'52	
	14 partes, ptas.	5,845'28

Estas familias, con lágrimas en los ojos, han suscritado á la Comisión que suscribe, demos un millón de gracias á todas las Corporaciones autoridades y á las personas que han tenido á bien socorrerles en su inmensa desgracia.

La Comisión así tiene el gusto de hacerlo, uniéndose á dichas familias en su testimonio de gratitud, hacia los que han contribuída á una obra tan noble y meritoria.

Ricardo Roca.—Bartolomé Alsina.—Benito Pomar.—Pablo Coll.—Ramón Piña.—Antonio Planas.—José García.—Mateo Bonet.—Juan Sbau.—Vicente Terrasa y Barceló.—Antonio Alzamora.—José Ferrer.—Juan Casas.—Juan Singala.

El Ejército en el año próximo

S. M. la Reina sancionó ayer la ley fijando las fuerzas de tierra para el año económico de 1895 á 96.

Dicha ley dice en su parte dispositiva lo siguiente:

«Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente en la Península para el año económico de 1895 á 1896, se fija en 84.000 hombres de tropa.

Art. 2.º La del de la isla de Cuba será de 13.842 hombres de tropa; quedando, sin embargo, facultado el gobierno para elevar esta cifra hasta el número que se considere necesario para dominar con la mayor rapidez posible la insurrección que que actualmente existe en dicha isla.

Art. 3.º La correspondiente á la isla de Puerto Rico constará de 3.091 hombres de tropa.

Art. 4.º Se fija en 13.291 hombres la de las islas Filipinas, que podrá ser aumentada si así conviniera para la continuación de las operaciones militares emprendidas en la isla de Mindanao.

Art. 5.º Se autoriza al ministro de la Guerra para poner en pié de maniobras las fuerzas del ejército durante el período del año en que se verifique las asambleas de instrucción, ó en caso también que el interés público lo requiera; invirtiendo al efecto los créditos fijados en los presupuestos con gastos que con este motivo se ocasionen, con la concesión de licencias temporales durante el año económico, en la forma que se estime más conveniente dentro de las necesidades del servicio.

Telegramas

Corresponsales especiales
El Consejo del jueves.—Indulto.—Pruebas

Madrid 3 1'15 m.
 No se han recibido nuevas noticias de Cuba. El jueves á más del Consejo que se celebrará en Palacio bajo la Presidencia de S. M. se reunirán los ministros en Consejo para ultimar la combinación de alto personal.

El indulto acordado ayer en Consejo, alcanza á los que hayan sido juzgados por el fuero de guerra.

El Fomento Nacional de Barcelona ha telegrafado al Gobierno protestando del manifiesto de la Liga de Productores.

Sanidad en la frontera.—El indulto en la "Gaceta,"

Madrid 3 2'15 m.
 Se han restablecido en la frontera las Direcciones de Sanidad.

Hoy ó mañana firmará S. M. el indulto acordado ayer publicándose inmediatamente en la *Gaceta*.
 Rodrigo.

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO.PI
 Día 3 de Julio de 1895
 A las doce del día:
 Estado de la atmósfera.—Algo brumosa.
 Estado de los horizontes.—Claro.
 Estado del viento.—E.
 Estado de la mar.—Llana y rizada del viento.
Movimiento de buques
 Entrados.—Una polagra goleta inglesa, división azul.
 Salidos.—El vapor-correo *Lulio*.
 Buques á la vista.—Ninguno.

Cultos sagrados

JUBILEO DE CUARENTA HORAS
 Mañana jueves.—Continuarán en San Juan, dedicadas á su titular; exposición á las seis de la mañana á las diez y media misa mayor. Al anochecer, rosario, meditación, estación y la reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES
 En San Francisco, á las once y cuarto durante una misa, se hará el ejercicio consagrado á los Patriarcas Santo Domingo y San Francisco.

CORTE DE MARIA
 A la Virgen del Buen Camino, en Santa Cruz.

Oposiciones para el ingreso en el Banco de España

Preparación completa, para las próximas oposiciones, por Don Francisco R. Salvadores, Interventor de esta Sucursal del Banco.

Enseñanza de Aritmética y cálculos mercantiles, teneduría de libros por partida doble, legislación mercantil y correspondencia, para los que se dediquen al Comercio.

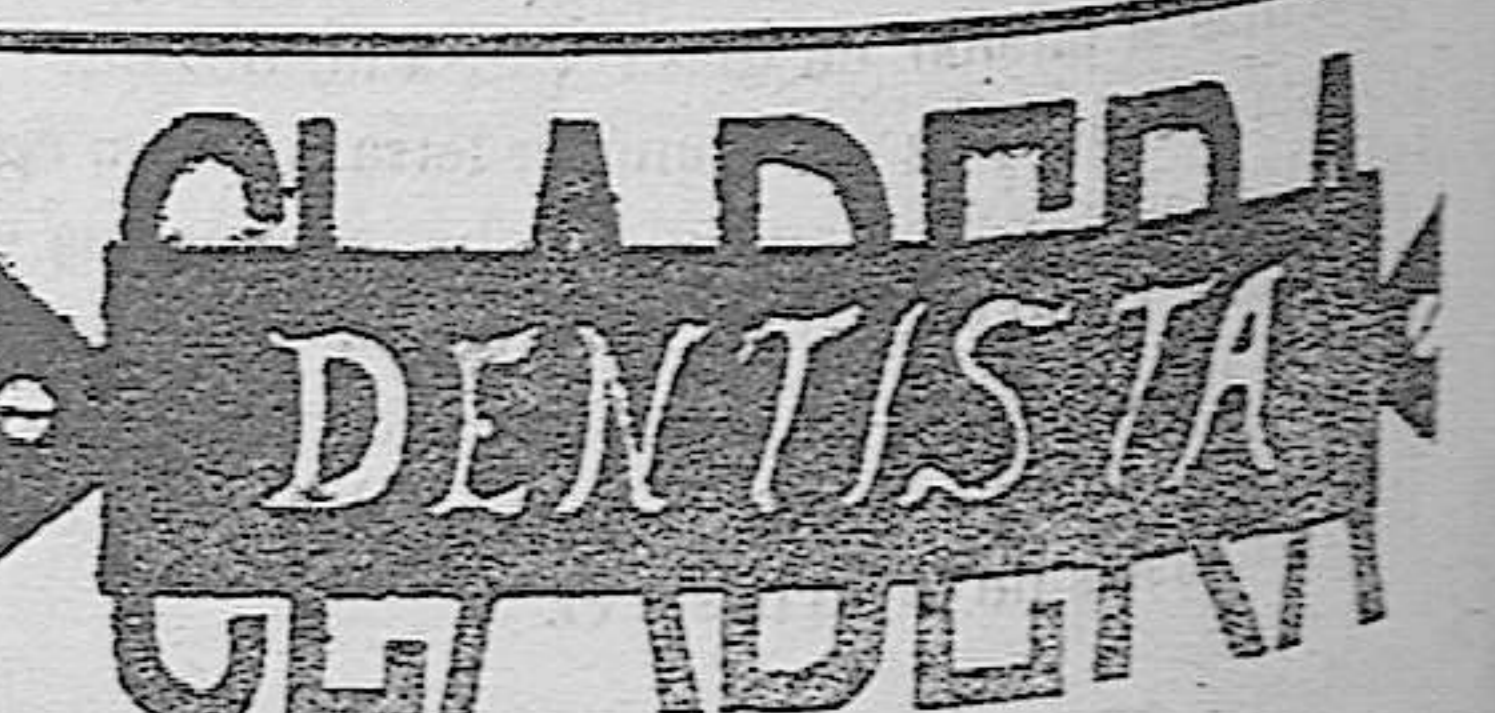
Calle de Morey, número 8, 2.º izquierda

Aviso al público

Desde hoy en adelante el tan acreditado albañil de la Baronia de Bañalbufar propiedad del Sr. Marqués de la Cénia, se expenderá á los precios siguientes:

En el depósito de Palma calle de Serina
 Un litro, 2 pesetas.
 Una botella, 2'25 id.
 Un cuartín, 52 id.

En el predio
 Un litro, 1'75 pesetas.
 Una botella, 2 id.
 Un cuartín, 45 id.



fenómenos del alma necesitan para manifestarse de condiciones materiales exactamente determinadas, y por esto aparecen siempre de la misma manera con arreglo á leyes, y no arbitrariamente ó caprichosamente al azar de una espontaneidad sin reglas (1). Pero es que la misma experiencia tan preconizada por el positivismo, no muestra á la libertad humana, actuándose así en los individuos, como en las colectividades y trastornando todas las leyes de la estática y de la dinámica social, como sucedió en Grecia, por ejemplo, cuando el pueblo aplaudía á Esquines contra Demóstenes primero, y á Demóstenes contra Esquines luego, para llegar tarde á la defensa de la Patria, y tener que buscar después en estas vacilaciones de la libertad social la causa principalísima, á juicio de vencedores y vencidos, de la pérdida de la independencia de Atenas y de Grecia, toda vencida por los excesos de sus pasiones; más que por el valor y el empuje de las armas, enemigas? (2)

(1) Claudio Bernard, *Les phénomènes de la vie*, pág. 60, París, 1887.

(2) Son muy notables las palabras con que el Sr. Cánovas del Castillo condena que se considere al Estado, no según es, como un

tía, y ha de conocerse aquélla y éste, así como también las relaciones pasadas y presentes que entre ellos existen, y la influencia que el uno ha ejercido en la otra, y el modo y la forma en que en más ó en menos ha alterado y modificado su constitución. Y por último, en el Estado, que existe por la sociedad y para la sociedad, ha de determinar y concretar bien su especial modo de ser en relación con la sociedad y la Nación, para que pueda realizar su objeto de coordinar los medios sociales por la realización del derecho, para que la sociedad y la Nación logren su fin. Y adviértase que aun este estudio resultaría vano de algún modo é incompleto desde luego, si no se analizaran á continuación las relaciones que deben existir entre una sociedad civil determinada y el territorio en que ha de vivir, y entre una Nación también determinada y el Estado, y si luego no se determinaran las condiciones en que cada sociedad, y aun cada Nación se encuentran, no sólo respecto del Estado, sino consideradas en sí mismas, y habida atención al modo de ser de las otras comunidades civiles con quienes viven en relaciones. Ha de añadirse que este conocimiento del estado social de una Nación y del terri-

Edición de la tarde.

PALMA 3 JULIO DE 1895

Ecos españoles

Propietarios olivareños.—Nuevo frontón.—Una desgracia.—Otra.—Meeting.—Estátua á Maisonave.—Reunión.—Fiestas literarias.—En honor á Chapi.

Con el objeto de suscribir los acuerdos adoptados por los propietarios olivareños de Andújar y Montoro, se reunieron, en el salón capitular de Lucena, numerosos propietarios de olivares.

Segun leemos, «se pide á los altos poderes del Estado la imposición de tributos extraordinarios para los aceites artificiales ó para las primeras materias que entren en composicion, así como rebajas en las cartillas evaluatorias que se hicieron cuando en las cartillas tenía un precio muy superior al que hoy alcanza en los mercados.

El sábado último, se inauguró en Reus con un lleno completo el *Frontón Reusense* que es magnífico por su elegancia y por su gran capacidad. Su cabida es de 2.500 personas.

En la mañana del 29 y en una zanja abierta en la calle de los Reyes Católicos (Sevilla) para tender cables de la luz eléctrica, tuvo la desgracia de caerse un anciano llamado Manuel Prieto.

Ya al fondo de la zanja, desplomóse sobre él un gran carrete del cable, causándole graves contusiones y conmoción cerebral, todo lo que fué causa, apesar de ser auxiliado, de fallecer á los pocos instantes.

Y apunten, por si no les bastaba, otro accidente desgraciado, que ocurrió el sábado último en Toledo.

El hecho fué que una niña, que atravesó la calle, para ir á besar la mano á un sacerdote, fué atropellada por un coche que á galope bajaba.

La infeliz niña quedó muerta en el acto.

En el teatro Euterpe de Sabadell se celebró el 30 un meeting para la creación de la Liga de productores.

El Sr. Bustillo habló condenando la conducta de los diputados que no cumplen con su deber.

El día último de Junio próximo pasado tuvo lugar en Alicante, el acto de descubrir la estatua dedicada á perpetuar la memoria de D. Euliterio Maisonave.

El acto se verificó con gran solemnidad: las plazas y calles por donde debía pasar la comitiva estaban muy animadas.

La estatua es obra del escultor alicantino D. Vicente Bañuels.

—Leemos que el 1.º del presente mes se reunió la Junta ejecutiva del partido republicano progresista de Almería, nombrándose las Comisiones provincial y local que han de organizar revolucionariamente aquella provincia. Han proclamado jefe, al Sr. Esquerdo.

En el Ateneo de Guadalajara se han celebrado fiestas literarias. La más principal es la que se verificó en el teatro, conmemorando el cuarto centenario del cardenal Mendoza.

En la noche del 30 se verificó una representación de *El milagro de la Virgen*, por la sociedad camico-lírica de aficionados de Olivensa.

Dirigió la obra, su autor, el eminente maestro Chapi.

Fué muy aplaudido.

Palma

—Se ha dispnesto por el Gobierno que se admita para el pago de los derechos de aduana en la Gran Antilla los billetes del *Banco Español de la Habana*.

La medida ha sido muy aplaudida, y la prensa hace constar las ventajas de la misma, mejorando la situación económica del país, con la revocación del acuerdo del señor Maura, que tanto perjudicó al primer establecimiento de crédito de la isla de Cuba.

—Ayer se recibieron en la Representación de la Tabacalera, gran número de cajas de tabaco, figurando entre ellas diez y ocho de las más acreditadas fábricas de la Habana.

—Ayer circulaba por Manacor con bastante insistencia de que el pasado lunes hubo un conato de alboroto en el pueblo de Felanitx.

—Entre el pasaje del *Isleño*, llegado hoy, figuraba el General D. Ignacio Muntaner, el notable pintor Don Antonio Fuster, el cajero de la casa de banca Canut D. Miguel Mestre y nuestro amigo que rido D. Pedro Sureda.

—El suero *Roux* contra la difteria, preparado por el doctor Ferrán. Se halla en depósito en la farmacia de Valenzuela, plaza de la Cuartera, núm. 2.

Suicida

Un vecino de la calle de Ballester hombre de unos 56 años que habitaba en la casa señalada con el número 56 de dicha calle, se arrojó á ella desde el porche á poco más de las doce.

Recogido y auxiliado por los vecinos en su casa se le hallaron heridas de consideración en un brazo y una pierna.

Poco después fué trasladado en una camilla el herido que se llama Andrés Pons.

Ignórase los móviles que le indujeron á tan fatal resolución.

A la hora de cerrar nuestro número se nos participa desde el Hospital Provincial, que el desdichado Pons, ha fallecido.

D. E. P.

Mando militar

Se ha hecho cargo del mando militar de estas islas el genera Serrano interinamente como ayer indicabamos.

La razón se impone

Pasandose de listos los fusionistas desarmaron la guardia municipal nocturna y diurna para premiar servicios electorales.

El Gobernador Civil haciendose cargo, del espíritu de la reforma que se intentaba perpetrar (esa es la palabra) en las ordenanzas municipales ha suspendido el acuerdo del Ayuntamiento conformandose con el voto particular que en el seno de la Comisión Provincial emitido por los Sres. Sampol y Puigdorfla.

Es su consecuencia el Sr. Salom y Vich, ha ordenado al comandante de la guardia municipal Sr. Fiol que inmediatamente se armase á la fuerza municipal quedando sin efecto el acuerdo político primaveresco de la mayoría fusionista.

No hemos de decir una palabra más á lo que el uno y otro día hemos dicho sobre este asunto.

La razón se impone siempre; lo bufo no prospera jamás.

En San Francisco

Esta mañana, con escasa concurrencia se ha verificado la fiesta que anualmente se celebra en San Francisco, en honor al Beato Ramón Lulio.

Ocupó el púlpito el esclarecido padre Agustino, Conrado Muñios, el cual, con palabra envidiable, trazó á grandes rasgos, las glorias del sabio y santo filósofo.

Asistió una comisión del Ayuntamiento, presidida por el Gobernador Civil Sr. Beranger, el Alcalde Sr. Salom y Vich y los Tenientes de Alcalde Sr. Losada, Bauzá, Fuster (D. Cayetano), Deyá, Esteve, Piña, Sbert, Ferrer, Mayol, Serra, y ofició un señor canónigo, dando al final de los santos oficios el Ilmo. Obispo la bendición episcopal á los fieles.

Acto seguido cantóse un *Te-Deum*. El altar mayor esta sencillamente adornado; y por las paredes de la iglesia, se veían coronas, en cuyo fondo iban inscripciones.

La fiesta resultó en extrema lucida, siendo de lamentar que no haya asistido muchos fieles.

En la Audiencia

En juicio por Jurado se ha visto hoy la causa instruida contra un procesado por tentativa de robo.

Terminada la prueba testifical, hizo el Sr. Reinald una vez más las incomparables dotes que tiene para el ejercicio de su cargo.

El abogado Sr. Martorell, estuvo muy bien en su defensa, que como todas las de esta clase son difícilísimas y más cuando existe como hoy la circunstancia de ser el reo reincidente.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y el tribunal de derecho, impuso al procesado la sentencia de dos meses de arresto y accesorias.

Los Médicos Militares

Hemos leído en algunos periódicos de la Côte que el motivo principal de que no haya aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar se debe á la falta de derecho que tiene el médico de reprender y castigar al soldado.

Nos ha sorprendido ver estampado en letras de molde la antedicha razón ó afirmación, que no puede haber sido manifestado por individuo alguno que ostente correspondiente título académico, desde el momento que se había olvidado de la verdadera y nobilísima misión de su profesión, que es la de usar, nó la de castigar.

El médico no vé ni verá jamás al soldado, sino al enfermo digno de los solícitos cuidados y de la más alta conmiseración con que, nos consta, tratan y cuidan los profesores del Cuerpo de Sanidad Militar.

Si tan explícita como pública afirmación pronunciada hubiera sido por una lengua que obedece fisiológicamente á la función de su cerebro, protestaríamos de tamaña injuria que con ella ha inferido al Cuerpo de Sanidad Militar.

No es la primera vez que hemos pedido al Gobierno español que atienda debidamente á este Cuerpo; pero creemos, y estamos en lo justo, que no entra dentro los privilegios ó concesiones á que aspira un Cuerpo que tiene por misión y por virtud el ejercicio en obras meritorias del derecho de castigar á quienes debe únicamente cuidar, aliviar, proteger y curar con su ciencia, lo mismo en guar-nición que en los momentos del peligro.

Si lisa y llanamente se dijera que hoy no hay solicitantes suficientes para cubrir las plazas vacantes en el Cuerpo de Sanidad militar, por la sencilla y poderosísima razón de que es más cómodo curar á los enfermos en su lecho que curarlos en el campo de batalla expuesto la vida sin fructíferos resultados, aceptaríamos esta causa como buena y abonada por la lógica, por el sentido comun, por la ciencia y por el porvenir que tendrán, si sobreviven los nuevos ingresantes en el Cuerpo de que se trata.

Nuevos Alcaldes

Hasta hoy se tiene en el Gobierno civil noticia de los siguientes:

Calviá. D. Benito Pallice Bord.—Deyá, D. Francisco Colom.—Esporlas, D. Jaime Nadal Bosch.—Estalenchs, D. Atanasio Palmer Palmer.—Fornalutx, D. Gabriel Ballester Busquets.—Llammayor, D. Juan Mojer Noguera.—Marratxí, D. Bernardo

Nadal Planas.—Santa Eugenia, D. Antonio Coll Palou.—Santa María, D. Lorenzo Calafat Cañellas.—Artá, D. Juan Sureda Sancho.—Campos, D. Cosme Prohens Obrador.—Capdepera, D. Pedro Ginard Ferrer.—Felanitx, D. Salvador Vidal Valls de Padriñas.—Montuiri, D. Juan Manera Mateu.—Porrees, D. Antonio Sitjar Sitjar.—San Juan, D. Bernartio Matas Matas.—Santanyí, D. Jaime Antonio Clar Vila.—San Lorenzo, D. Mateo Femenia Galmés.—Inca, D. Pedro Bennisar Janer.—Alcudia.—D. Jaime Soliveret Rotger.—Campanet, D. Bartolomé Seguí Seguí.—Santa Margarita, D. Juan Tous Pujol.—La Puebla, D. Pedro Sequier Pizá.—Selva, don Simón Ferragut Vallori.—Sineu, D. Andrés Real Font.—Ibiza, D. José Verdera Ramón.—Santa Eulalia, D. Juan Juan Marí.—Alaró, Miguel Pizá Simonet.

Boletín meteorológico

Día 3 Julio—9 mañana

Barómetro.	766'3 mm.
Termómetro seco.	27'8 gds.
Id. húmedo.	21'2 »
Mínima.	21'0 »
Reflector.	18'4 »
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	1'2 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 »

Cañones de dinamita

En los talleres de construcciones mecánicas y navales de Fultón, en San Francisco, se trabaja actualmente para establecer la fabricación de cañones de dinamita, destinados al fuerte Point, por el mismo procedimiento adoptado en los talleres semejantes de Nueva-York.

Dichos cañones son tubos de acero de quince metros de largo y 40 centímetros de diámetro, que lanzan, por medio del aire comprimido, proyectiles de 3,33 metros de longitud. Los obuses más voluminosos llevan una carga de 250 kilogramos de dinamita.

Existen además otros más pequeños de 36 y de 20 centímetros de diámetro, cuya diferencia de diámetro, con el de la pieza está compensada por una envoltura de madera.

El establecimiento de estas baterías exige la instalación de una poderosa máquina de 700 caballos, destinada á comprimir el aire en tres fraccionamientos sucesivos hasta alcanzar 160 kilogramos por centímetro cuadrado.

Según el *Cenic Civil*, estos obuses pueden dar en el blanco á la distancia de siete kilómetros y medio, y van provistos de espoletas de percusión de muy grande sensibilidad.

Telegramas

Corresponsales especiales

Destitución.—Nombramientos.—Un cadáver

Madrid 3 9'10 m.

Ha sido destituido el gobernador civil de Bilbao.

Han sido nombrados Consejeros de Estado los Sres. Vilana, Pallarés y Romero.

En un solar de la calle de Sagasta, ha sido encontrado el cadáver de un niño que presentaba todos los síntomas de haber sido extrangulado.

Rodrigo.

Problema resuelto.—Operación terminada

Madrid 3 9'10 m.

El ministro de Marina Sr. Beranger ha manifestado que queda resuelto el problema para la dotación de los diez y nueve barcos que se están adquiriendo, que deben ser destinados á vigilar las costas de Cuba, asegurando que tiene disponible personal suficiente.

Hoy quedará terminada la operación de veinte millones en Billetes de Cuba que serán pignorados.

Rodrigo.

Cesantías.—Un desafío.—Nuestra escuadra

Madrid 3 9'10 m.

Se han firmado centenares de cesantías.

En las afueras de Teruel han sido encontrados los cadáveres de Eustaquio Soriano y Mariano Ruiz que habían salido de la capital desafiados, creyéndose que ambos han muerto á consecuencia del lance.

Ha zarpado de Stokolmo con rumbo á Compenhague la escuadra española que asistió en representación de España á las fiestas de Kiel.

Rodrigo

Insurrección.—Dos millones.—Carta de Arsenio

Madrid 3 9'10 m.

Va ganando terreno la insurrección en la República del Ecuador, considerándose inminente la caída de aquel Gobierno á consecuencia de la acción que tuvo lugar en Calcuta en la cual salieron derrotadas las fuerzas leales.

El Gobierno ha girado á Londres dos millones de francos con destino á la adquisición de barcos.

El General Martinez Campos ha dirigido una carta al Gobierno demostrando sus ideas optimistas, creyendo que en el próximo Otoño cambiará favorablemente la situación de la Isla de Cuba.

Rodrigo.

Una circular interesante

Madrid 3 9'10 m.

La Circular publicada con motivo del sorteo de oficiales que debe hacerse, para cubrir plazas en el

ejército de Cuba, dice que serán excluidos del sorteo los que figuran en el primer sexto de la escala el día anterior al de la celebración del mismo; y sera aplicable á los Tenientes á quienes falte dos ó menos años para obtener el retiro forzoso y lo mismo respecto de los que hayan regresado de Ultramar llevando menos de dos años de residencia en España, á aquellos que estan propuestos para servir á algún distrito de Ultramar, y á los que regresaron de aquel archipiélago por enfermos.

Rodrigo.

Nombramientos

Madrid 3-11'15 m.

Han sido nombrados medicos segundos del primero y segundo, batallones del Regional de Baleares, los Sres. D. Diego Naranjo y D. Cristobal Perpiniá respectivamente.

Rodrigo.

Incendio horroroso

Barcelona 3-12'30 t.

Ha ocurrido un violentísimo incendio en París, el almacén y fabricación de líquidos de la importantísima casa comercial de Godillot.

La policía ha detenido á doce rateros que se habían aprovechado de la confusión del incendio, habiendo este ocurrido durante la ausencia del encargado del almacén de líquidos.

La casa Godillot estaba asegurada por veinte compañías de seguros.

Un joven se arrojó á la calle desde un quinto piso para huir del incendio, considerándose como verdadero milagro el que vivia.

En los últimos momentos de vida del muy heiroco bombero llamado Girbas que tiene quemaduras gravísimas, el Gobernador de París le ha conferido una medalla militar, que le ha colocado personalmente el general Sausser.

El Consejo municipal de París, ha votado como primer socorro á las familias que han quedado sin domicilio á consecuencia del incendio mil francos, habiéndose reunido el Ayuntamiento para proporcionar trabajo á los obreros de la casa Godillot.

Victor.

Fabricantes hojalateros.—Bolsín

Barcelona 3, 11 30 m.

Telegrafian de Londres que los fabricantes de hojalata del distrito de Vert (Reino Unido) nieganse á pagar las tarifas establecidas en 1874.

Témese que á consecuencia de esta determinación queden sin trabajo 3,000 operarios.

El Bolsín cerro el 43 interior 67'02.

Garcias

Bismarch enfermo

Madrid 3-12'30 t.

Encuentrase grave el Príncipe de Bismarch.

Hace bastantes días sólo se alimenta con líquidos.

Por consejo de las médicos ha llamado á su hijo.

Victor

Consecuencias de un incendio

Barcelona 3-12'30 t.

A consecuencia del incendio ocurrido en los talleres efectos militares han quedado 2,000 obreros sin trabajo y más de 400 sin hogar.

Las pérdidas se calculan en cinco millones de francos.

Victor.

Huérfanos.—Armas.—Montero.—Banquete

Madrid 3 3'45 t.

(Urgente)

Se ha firmado el restablecimiento de huérfanos de la Armada.

Han sido ascendidos á Tenientes Generales Sr. Arnar.

El Sr. Monteros Rios ha obsequiado á la mesa del Senado con un espléndido banquete en Lhardy.

Rodrigo.

Detalles del Incendio

Barcelona 3, 12'30 t.

Se han salvado del incendio los litros de la importante casa Godillot.

He fallecido el bombero que tuvo la desgracia de caer desde el 4.º piso.

Se han encontrado 2 niños completamente carbonizados.

Hay hasta quince heridos.

Victor.

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 2 de Julio de 1895

A la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Algo brumosa.

Estado de los horizontes.—Claro y el círculo calimoso.

Estado del viento.—S. O. calmoso.

Estado de la mar.—Llana y rizada del viento.

Movimiento de buques

Entradas.—Ninguno.

Salidas.—Ninguno.

Buques á la vista.—Ninguno.

Lecciones de derecho y bachillerato

Enseñanza académica y domiciliaria de las asignaturas de facultad de derecho y segunda enseñanza por el abogado D. Antonio Diaz Delgado. Calle del Conquistador 23.3.º derecha.

Sección recreativa

¡OH QUE LUMBRERA!

Al regresar de Illo-Ilo el gobernador Sopena, cuentan que un traje soberbio le regaló al gran Becerra. —Aquí tiene D. Manuel este traje, que es canela. ¿Cómo le van admirar los amigos de la tierra! Guardólo el de Becerra con cuidado en su maleta, y, según ayer me ha dicho

el callista que le arregla los quesos á D. Manolo, allá por la primavera se lo pondrá para hacer una excursión por su tierra. ¡Menuda ovación le aguarda! ¡Soberbia ovación le espera! ¡Quién ha de creerle un rey! ¡Quién, igorroto de pega! Y habrá gallego de gusto que, al admirar su belleza, le dé un beso en la mejilla, Exclamando: ¡Oh qué lumbrera!

UN VISTA.

TIEMPO PERDIDO

Tranquilamente pacian en un prado dos borricos, y un jilguerillo en un árbol entonaba suaves trinos.. Sin escuchar los acentos del alegre pajarillo, repletos de fresca hierba se durmieron los borricos. En una cerca inmediata dió un rebuzno otro pollino y los dos que se dormían cuando el jilguero sencillo lanzaba al aire gorjeos melodiosos y seguidos,

despertaron animosos, y el pájaro entonces dijo: —¡Yo pensaba distraerles con mis delicados trinos, sin pensar, que siendo burros, hay que hablarlos en borrico!

— Cuántos hombres de talento imitando al jilguerillo, hablan en sabio á los burros, y, es claro... ¡tiempo perdido!

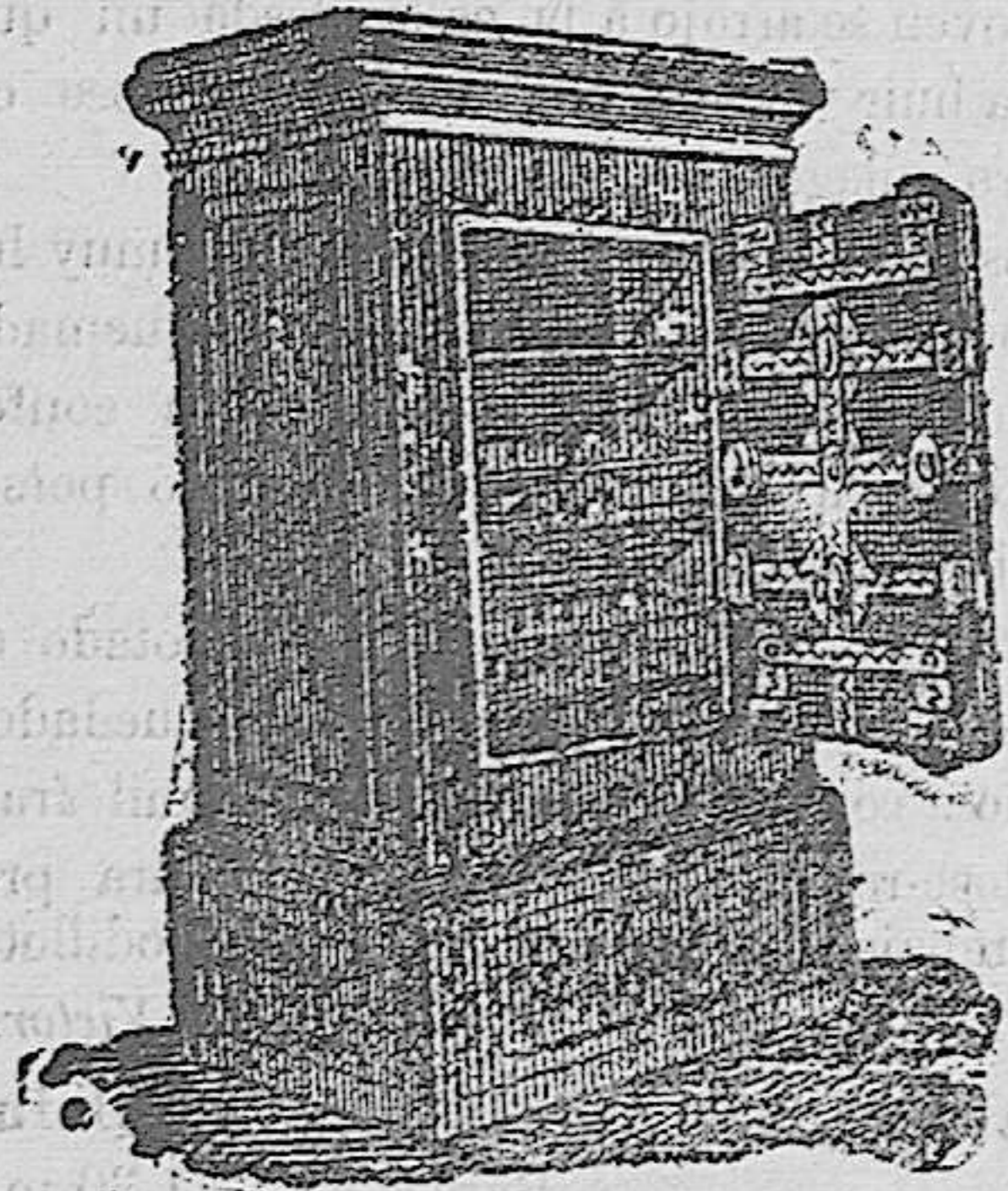
Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

5 céntimos HERALDO DE BALEARES 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Cajas de hierro

DE Francisco Martinez para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; reservadas de incendios y robos



San Agustín, 22.—Palma de Mallorca

A precios reducidos

Molduras doradas y negras para MARCOS de toda clase. Cromos y estampas Santos, paisajes, figuras, caprichos, etc. Gafas lentes y demás objetos de óptica. J. Lassalle é hijo, Brossa, 25

VENTA

Se vende una buena y grandiosa estantería, con sus correspondientes aparadores, propósito para colocar calzado, pudiendo servir así mismo para distintos artículos. Informarán en la Plaza del Socorro, núm. 2.

Se alquila en la calle de los Angeles una casa zaguán, núm. 21 con espaciosa habitacion, agua á grifo, caballeriza, reuniendo las comodidades apetecibles, informará el vecino de enfrente entresuelo núm. 26.

Venta

Se desea vender una casa compuesta de tres pisos y terrado sita en esta Ciudad calle del Sindicato n.º 70. Informará el Procurador D. Gabriel Marimón, Santa Bárbara, 11.

PIANO

Se vende uno de primera clase. Razon Veri, 7.

Advertisement for Sándalo Pizá medicine, featuring a bottle illustration and text: 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PISSETAS'.

Almoneda

Toda la casa, Piano extranjero, cuadros. San Elias, 6, segundo, izquierda. 10-9

Se arrienda una pieza de tierra situada en el predio titulado Arbo'sa término de Santa María, de extensión tres cuarteradas pobladas de higueras y almendros, con casa rústica y todos los accesorios necesarios. Para más noticias se acudirá á la calle del Sol, número 54, en Palma.

REUMATISMO

Curación pronta y segura del reumatismo; se obtiene con el linimento anti-reumático preparado por Ribot.

Venta al pormayor CENTRO FARMACÉUTICO y en la farmacia de D. Juan Valenzuela y en los mismos puntos se despacha

Ungüento

para quemaduras, preparados por el mismo autor.

Vaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo día.

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 21 en Manacor.

Se estiran mapas con tela se

barnisan mapas murales de veinte hojas, dieciseis, ocho, seis y cuatro con barras arriba y abajo color de caoba negras y pomitos.

Mapas para escuelas con sus armazones para subir y bajar.

Mapas, planos de todas dimensiones con bastidor, tela barnisados y listones caoba á precios baratos. Calle Unión, 83, frente casa Berga.

A. y A. Santamaría

CONSTRUCTORES

Gran Fábrica de puertas de acero ondulado.

NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tablillas metálicas de acero para persianas.

Con real privilegio de invención.

Representante en Palma, C. Gomila, Lonjeta, 29, Almacen de hierros.

SE ALQUILA

En la calle de San Felio, número 22, hay un principal y segundo pisos que reunen toda clase de comodidades.

Informarán, principal, primera puerta.

Al buen gusto

Acete superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluch, 2.

Novedades para Señora

RECIBIDAS DE PARIS

ALMACENES

de Juan Montaner

Calle del Sindicato números 2 á 10

Recibidos los géneros de la Estación se expenderán con Notable Baratura

Ocasión en géneros para Señora

Cortes vestido crespon (6 canas) por 4 pesetas
Cortes de id. pique (6 ») » 6 »
Cortes de Alsaciana fruncida (6 ») » 6 »

Ocasión en géneros para Caballero

Cortes traje dril (5 canas) por 450 pesetas
Cortes traje lana (3 metros) » 375 »
Cortes traje vicuña azul (3 ») » 650 »

Ocasión en género blanco

Tohallas rusas á 1 real una
Sábanas de una pieza á 250 pesetas

Para obtener buenos géneros á Precios Baratísimos visitar esta casa.

Artículos especiales para los Señores Sacerdotes: clase y negro garantido.

Calle del Sindicato números 2 á 10

LAMPISTERÍA, CRISTALERÍA, QUINCALLA

HOJALATERÍA

JOSE IGNACIO FUSTER

San Nicolás, 7, Palma

Talleres de construcción de aparatos para gas, canales y canalones, colocación de bombas, instalaciones de cañerías para agua, gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería, restauración completa de objetos de arte.

Las importantes mejoras introducidas en sus talleres le permiten ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, precios tan sumamente económicos como nunca había podido ofrecer.

Advertisement for 'MORRINDOL' capsules, featuring an illustration of a fish and text: 'MORRINDOL CAPSULAS LUPÉPTICAS'.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE. Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus. El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas; no es cláustico ni destruye el esmalte. Las dentaduras todo-tiempo se satisfacen del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periodo alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periodontitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos. El tesoro de las encías ó el mejor odontostático de Creus es el mejor y más barato de todos los élixires dentíficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro. Los polvos dentíficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fétidez del aliento. Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumaría L.ª Oriental, de los Sres. Estarás y Quejías, Quint. 1. Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Alquiler

En la calle de San Felio núm 7 hay un principal de mucha capacidad con balcones á la calle del Estanco. Informarán escalera derecha, 2.º piso, segunda puerta. 15-2

Pianófono

Piano-Harmónium con un solo teclado con real privilegio. Unico Representante en las Baleares, Casa Perelló, Unión, 19

Nota.—Todas las personas que quieran conocer las bellezas del Pianófono pueden visitar dicha Casa, Unión, 19.

Nodrizas

Hay una de 23 años, leche de ocho meses que desea encontrar criatura. Dirigirse Calle del General Barceló núm. 20.

GANGA

Se vende una jaquita, carrétón y guarniciones, todo en muy buen estado y por poco dinero. En esta imprenta darán mas pormenores.

Parada de carruajes

DE Bartolomé Femenias, Monjo Alquileres á precios módicos para todos los puntos de la isla. Rapidez, Comodidad, Seguridad, Economía 38, Amistad, 38.—MANACOR